

Invitan a capitalinos a emplacar automóvil en la CDMX

Se les llamará a regularizarse; pueden ser multados, dice procurador fiscal

**LAURA ARANA
Y KEVIN RUIZ**

—metropoli@eluniversal.com.mx

El procurador fiscal de la Ciudad de México, Salvador Juárez Galicia, dijo que se invitará a aquellos que a pesar de vivir en la capital han emplacado sus vehículos en otras entidades a que regularicen su condición, debido a que podrían ser multados si se incumple con la obligatoriedad de obtener las láminas en esta entidad.

“Si identificamos que tiene un domicilio fiscal en la Ciudad y que es localizable, ahí es donde se les puede hacer esa invitación a regularizarse. En el momento que se tengan los elementos, ya sabemos dónde están sus domicilios, no emplacó y no pagó, en ese momento hay posibilidad de multa”, aseveró al término de asistir a la reunión de trabajo en el Congreso capitalino para el análisis del Paquete Económico para 2022.

Sin embargo, ante legisladores, el procurador apuntó que en caso de que el Congreso apruebe dicha medida, será a partir de su publicación en la *Gaceta Oficial* cuando entre en vigor dicha obligatoriedad, “en ese momento es cuando se actualiza la obligación. No es retroactiva”.

Remarcó que el gobierno local está aclarando que quien tenga su domicilio en la capital tiene que tramitar su lámina aquí, para que tenga que pagar. “Se hace un mecanismo para identificar plenamente al sujeto obligado y evitar prácticas de evasión fiscal”, dijo.

Juárez destacó que se eliminará la responsabilidad solidaria que tenían los vendedores de vehículos cuando no realicen dichas altas vehiculares, precisando que podrán realizarlas a petición del contribuyente.

Por separado, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, dijo que la mitad de los vehículos que circulan en la capital tiene placas del Estado de México y un 5% de Morelos, por lo que hay una diferencia en la tenencia que se cobra en el Edomex y en la Ciudad. La secretaria de Finanzas detallará cómo se realizará este tipo de multas, declaró. ●



ESPECIAL

Salvador Juárez dijo que la medida no será retroactiva.

RESUMEN

5%

DE LOS VEHÍCULOS

que circulan en la capital tiene placas del estado de Morelos.



Van avances en movilidad y retos en seguridad pública

